

...de la penitencia... de los siglos... de los siglos... de los siglos...

COMUNIDADES RELIGIOSAS.

DISCURSO

SOBRE

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS.

PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID POR EL LICENCIADO DON SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO, PRESBITERO, EN EL SOLEMNE ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR EN LA FACULTAD DE SAGRADA TEOLOGIA. (1852).

EXCMO. SEÑOR: Hoy venimos á cumplir el último de nuestros deberes escolares, á concluir los ejercicios que los reglamentos vigentes de estudios, exigen para que recibamos de manos de V. E. las honoríficas insignias del doctorado en la facultad de Sagrada Teología. Según previenen las soberanas disposiciones que rigen en la materia, debemos leer, en presencia del respetable claustro de la Universidad central, un discurso sobre un punto cualquiera de la facultad á cuyo estudio nos hemos consagrado. Esta amplia libertad que se nos concede para elegir entre tantos asuntos como ofrece la ciencia teológica, la hallamos no obstante gustosamente coartada, porque una laudable costumbre, introducida por los que nos han precedido en la recepción del grado en la facultad sagrada, ha hecho que solos los estudios apologeticos, que forman nuestra ocupación durante el octavo año de la carrera, sean sobre los que recaigan ordinariamente los discursos que han de pronunciarse en el solemne acto de recibir la investidura. Y no sin razón han sido preferidos estos estudios á todos los demas, ya porque son mas del gusto del día, ya tambien porque aunque es cierto que el

...de la penitencia... de los siglos... de los siglos... de los siglos...

teólogo católico está obligado á defender todas las verdades sagradas y á dar razón de su fé en toda ocasion, debe sin embargo estar mas prevenido para justificar aquellas que son mas especialmente impugnadas y con mas frecuencia combatidas.

Participando nosotros de esta misma convicción, resolvimos, sin dudar, hablar hoy en vuestra presencia de algunos de estos asuntos, que forman parte de la ciencia apologetica; pero hemos vacilado mas de una vez sobre á cual dar la preferencia. Porque en la época de exámen que atravesamos, no hay verdad alguna, ni práctica, ni institucion de la Iglesia católica que no haya sufrido rudos y repetidos ataques. Las cosas mas claras han sido oscurecidas á fuerza de disputar sobre ellas, y entrando por mucho en la cuestion la mala fé, y á veces la ignorancia de los enemigos del catolicismo, se ha dudado sobre todo, aun sobre lo que debiera tenerse por incuestionable. No tardamos sin embargo mucho tiempo en elegir por materia de nuestras tareas á los institutos religiosos, por parecernos que tenian muchos títulos á su favor, por los cuales debiamos preferir este asunto á cualquiera otro. Porque si atendemos á la persecucion que han sufrido y á las impugnaciones de que han sido objeto, ¿quién les llevará ventajas? Desde su primera aparicion en la Iglesia hasta el día de hoy, los institutos religiosos han sido el tema constante de la crítica y censura de todos los sectarios y de los cristianos de creencias y costumbres no muy recomendables. Quien haya leído la obrita de San Juan Crisóstomo escrita «contra los perseguidores de los que promueven la vida monástica» y el libro que compuso el Doctor angélico «contra los que impugnan el

culto de Dios y la Religion» al mismo tiempo que habrá visto la defensa mas completa de la vida religiosa, habrá observado con placer que los filósofos del siglo pasado y sus admiradores posteriores absolutamente nada han hecho sino copiar las objeciones de los antiguos sectarios, relictadas y reducidas á polvo por los PP. de la Iglesia. Esto no obstante, preciso es confesar que los ataques han sido mas continuos, y mas porfiada la guerra que se ha hecho á las comunidades religiosas, desde la aparicion de la filosofía incrédula en el siglo pasado: Voltaire y sus discípulos que de todo se hurlaron, porque en nada creían, que habian jurado destruir la supersticion, y que conocian que esto no era posible mientras hubiese conventos, tuvieron la triste mision de calumniar estos venerandos institutos, concitaron contra ellos el furor del pueblo y sedujeron á los gobiernos para que, bajo el pretexto del bien público, cerrasen estos asilos de la piedad y de la ciencia.

Nada importa que para conseguirlo fuera necesario falsificar la historia y tergiversar los hechos: los incrédulos en tales materias nunca son escrupulosos, y cuando esto no es suficiente saben inventar cuentos y anécdotas con que entretener la credulidad del vulgo. Desgraciadamente para la Religion y para la sociedad los esfuerzos de los incrédulos han obtenido un inmenso resultado: las corporaciones religiosas, con este ó el otro pretexto han sido espulsadas de casi todos los pueblos de Europa: los regulares han sido condenados, como reos, sin pruebas y sin testigos: se han publicado centenares de folletos llenos de las mas groseras calumnias contra ellos; y como es infinito el número de los necios, se ha dado crédito sin exámen á las palabras de los impios y las cosas han llegado á tal extremo que hombres por otra parte sinceramente católicos, se han dejado alucinar y abrigar cierta prevención contra las órdenes religiosas, mientras que la incredulidad, soberbia con su victoria, conpadece como á imbéciles á los partidarios de los frailes.

Los institutos religiosos, tan injustamente acusados y perseguidos, despues de haber llenado al mundo de beneficios, reclaman de justicia la defensa, y nosotros creemos que es un deber muy especial del teólogo católico hacer

su apología. Esto es lo que nos proponemos en este día, último de nuestra vida universitaria, en estos momentos gratos sobremanera para nosotros, que vamos á ver coronados los trabajos de nuestra carrera literaria, teniendo el alto honor de ser contados entre los ilustres doctores de la Universidad de Madrid. Justo es por cierto, Excmo. señor, que salga de entre nosotros una voz que tome la defensa de la virtud perseguida y de la inocencia horriblemente calumniada; justo es que protestemos en la Universidad central del reino católico contra tantas falsedades como en libros y periódicos se han publicado contra las órdenes religiosas.

Creemos conveniente advertir que no tenemos el honor de pertenecer á ninguna de estas corporaciones, á las cuales ni aun hemos conocido, pues apenas habiamos llegado á la edad de la razón, cuando, por efecto de nuestras vicisitudes, habian desaparecido de nuestra patria. Ningun lazo, ningun compromiso, ninguna relacion nos liga con los individuos que á ellas pertenecieron: todo lo que vamos á decir en su defensa es efecto de nuestra íntima convicción, adquirida por el estudio de su historia. No tratamos tampoco en este día de afirmar ni de negar que en esta ó en la otra casa religiosa, que en este ó en aquel individuo hubiese abusos que reformar ó alguna cosa digna de censura: con estas salidas intempestivas pretenden nuestros adversarios entorpecer la marcha de la discusion, cuando se ven confundidos con el peso de las pruebas. Tales abusos, si existian, nada prueban sino que algunos individuos se separaron de la observancia de su instituto y por eso nos llamaron tanto la atención; semejante escándalo es una demostracion completa de que no era ese el modo de proceder de la corporacion á que pertenecian. Además de que jamás se deben reformar los abusos matando las instituciones: si hay algo que reprender, si es preciso obligar á la exacta observancia de la disciplina que se relaja con el trascurso del tiempo, que á nada perdona... ahí está la Iglesia. Ella que desea vivamente que se conserve el terror primitivo en las comunidades religiosas, sabrá poner el remedio oportuno, toda vez que para esto es la única autoridad competente.

Debemos tambien declarar que si no ha-

blamos de los monges en el presente discurso, no es porque desconozcamos la santidad de su vida y la gran utilidad que prestaron á la Iglesia y á la sociedad civil, á las ciencias y á las artes; sino porque debiendo encerrarse estos discursos dentro de estrechos límites, no nos es posible abrazar también la defensa del monacato que nos ocuparía demasiado.

Hechas estas advertencias, vamos á probar que dos institutos religiosos que se han conocido en la Iglesia desde el siglo XII hasta nuestros días, es decir, que las comunidades de frailes de las diferentes órdenes aprobadas por la Silla Apostólica, no solamente no han sido inútiles y perjudiciales, como pretenden nuestros adversarios, sino que han sido en las diferentes épocas de su aparición, el remedio de graves males religiosos y sociales, el preservativo de las desgracias que sin ellas hubieran sufrido sus naciones, el consuelo de la Iglesia en sus grandes tribulaciones, y la Providencia visible que ha librado al mundo de su ruina, curando las llagas de la humanidad y procurándola toda el alivio posible. No podremos ampliar las pruebas de esta proposición, como exige su importancia, por no molestar la atención del ilustrado claustro á quien tenemos el honor de dirigir la palabra y por no prolongar demasiado la solemnidad de este acto; pero confiamos decir lo bastante para dejar demostrado nuestro aserto....

Contamos con vuestra indulgencia, Excmo. señor, y con la benévola atención de este ilustrado concurso.

Si nos propusiéramos hacer la defensa de los institutos religiosos bajo el punto de vista teológico, nos sería muy fácil probar á nuestros adversarios que desconocen completamente la índole de la Religión cristiana, cuando tanto declaman contra la vida y ocupaciones del claustro. El Divino fundador de la Iglesia, además de los preceptos que debían observar exactamente todos los cristianos que quisiesen entrar en la vida eterna, dejó consignados en su Evangelio varios consejos llenos de admirable sabiduría para que los practicasen aquellos de sus discípulos que, no contentos con guardar la ley, deseasen profesar una vida mas perfecta. *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata*, dijo el divino Maestro al jóven que

le preguntaba qué debía hacer para salvarse, y habiéndole este dicho que desde sus mas tiernos años estaba acostumbrado á guardar los preceptos todos, el Hijo de Dios añadió: *Si vis perfectus esse, vade et vende quae habes, et da pauperibus, et veni sequere me*. La renuncia efectiva de las riquezas y bienes temporales, la absoluta continencia de los placeres del cuerpo y la entera abnegacion del propio juicio y de la propia voluntad, son los tres puntos capitales de la perfeccion cristiana recomendada por el Salvador; y hé aquí puntualmente lo que constituye la esencia de la vida religiosa. Condenar esta como inútil, perjudicial y aun opuesta á la recta razon y á la ley natural, como se han aventurado á decir los enemigos de los frailes, es condenar abiertamente la doctrina de Jesucristo, es blasfemar sin rodeos de su divinidad, es colocarse por este solo hecho fuera de las creencias cristianas. A los protestantes que tanto han hablado contra las comunidades religiosas, á quienes han perseguido con un furor sin ejemplo, por suponerlas contrarias á la pureza del cristianismo y efecto de la ignorancia y barbarie de siglos de triste recuerdo, en los cuales, segun dicen, se oscureció la verdadera fé y cesó la sólida piedad, les presentaríamos los testimonios de los escritores de los primeros siglos, las alabanzas singulares que los Padres de la Iglesia primitiva tributaron á las comunidades religiosas, atreviéndonos á asegurar que los escritores modernos y los romanos Pontífices nada han dicho en elogio de los institutos regulares, que esceda, ni acaso iguale, á lo que dejaron escrito los Padres de la Iglesia. Porque estos afirman que tales corporaciones son «una flor hermosa y una piedra preciosísima que brilla entre los adornos de la Esposa de Jesucristo (1); la gloria del pueblo cristiano, la firme columna de la Iglesia, la corona de la fé, y el apoyo y recurso de la gracia y la porción mas ilustre de la grey de Jesucristo (2)».

A aquellos otros que impugnando la vida religiosa se glorian no obstante de ser verdaderamente ortodoxos, les recordariamos que

(1) S. Geron. Ep. 44, al. 17.

(2) S. Greg. Nac. Carm. pro Mon. 47.

(3) S. Cip. de disc. et hab. Virg.

los institutos religiosos tienen á su favor la autoridad de la Iglesia católica, que es para todo verdadero creyente la garantía mas segura y la prueba mas infalible de la bondad de una corporacion: que han sido examinados, aprobados, confirmados y elogiados por los Sumos Pontífices, jueces supremos de la fé y de la moral, y que es en vano apellidarse católico, cuando no se quiere someter el juicio á su soberana autoridad. Pero omitimos de propósito esta contienda con nuestros adversarios, que no son demasiado aficionados á discusiones teológicas, y vamos á presentarles la cuestion en el terreno de la historia, en el campo de los hechos.

Para apreciar debidamente los beneficios dispensados á la Iglesia y á la sociedad por los institutos religiosos, es preciso que fijemos nuestra consideracion sobre los males que reinaban en el mundo al tiempo de su aparición, males que ellos se propusieron remediar, como efectivamente lo hicieron. A fines del siglo XII y principios del XIII tuvieron su origen los órdenes mendicantes que son las primeras de que vamos á ocuparnos.

Muy triste era en aquella época la situacion de Europa. Reinaban á la sazón una multitud de sectas heréticas, cuyos errores eran tanto mas perjudiciales, cuanto que se apoyaban sus autores en motivos en la apariencia honrosos y laudables, y porque siendo grande entonces la relajacion de costumbres y general la ignorancia, no habia quien se les opusiese con valentia ó refutase con solidez. Los waldenses ó pobres de Leon, exagerando hasta un extremo muy reprehensible la práctica de la pobreza evangélica, declamaban contra los obispos, los eclesiásticos y los monjes, porque poseian bienes, con cuya posesion, segun ellos decian, ni se podía hermanar la virtud ni conseguir la salvacion. Por lo mismo los doctores de esta secta hacian profesion de pobreza, logrando seducir así la credulidad del pueblo. Arnaldo de Brescia publicaba al propio tiempo sus ideas anárquicas y revolucionarias que causaron grandes disturbios en Italia y pusieron en conmocion á la ciudad de Roma, de donde tuvo que salir huyendo, mas de una vez, el sucesor de San Pedro; y los cátaros, los discípulos de Pedro de Bruis, los Apostólicos etc. etc., dogmatizaban cada uno por su lado, publi-

cando las mayores estravagancias. La grande ignorancia que reinaba en el pueblo por una parte, lo mucho que halagaban su amor propio y su interés las nuevas doctrinas por otra, y el pretesto que para las declamaciones de los herejes daba el clero secular (preciso es confesarlo con dolor) con su poca instruccion y sobre todo con su vida nada conforme á la santidad de su carácter, fueron otras tantas causas de que los errores aun los mas groseros y vergonzosos se estendiesen fácilmente y pareciesen bien á los ojos de la multitud, sin reparar que los sectarios, bajo aquellas prédicas alucinadoras, ocultaban unas costumbres muy desarregladas. Causa admiracion el entusiasmo, que así en las poblaciones del campo como en las ciudades populosas logró despertar un hombre tan corrompido como Tanquelinio; y no se comprende que aquellas gentes llevarán su fanatismo hasta el extremo de canonizar los mayores desórdenes del heresiarca y se reputasen dichosas si eran elegidas como cómplices de sus disoluciones.

En este estado de cosas, era necesario introducir en la Iglesia unos hombres que, discípulos verdaderos del Evangelio, hiciesen profesion verdadera de las virtudes cuya práctica afectaban los sectarios, unos hombres que tomasen por regla de su vida el desprecio de las riquezas, la austeridad de costumbres, la gravedad exterior, la santidad de su conducta, para que adquiriendo reputacion á los ojos del pueblo, pudiesen emplearla para enseñarle la verdadera fé, así como los herejes habian abusado de su crédito para estender sus errores. Pues este fué el pensamiento que concibieron y llevaron á cabo con éxito enteramente feliz, el gran San Francisco de Asís y nuestro ilustre compatriota Santo Domingo de Guzman. No nos proponemos hacer el elogio de estos santos fundadores, aunque sea muy merecido. Unos hombres que gobernaron millares de personas entre las cuales se cuentan sabios de primer orden y varones esclarecidos por su educacion, riqueza y linaje: unos hombres que dieron leyes, que en duracion y permanencia esceden á las que publicaron los mas sabios legisladores; preciso es confesar que debieron poseer talentos ó virtudes muy extraordinarias, que les inspiráran aquel don de persuadir irresistible con el que sujetaron á su

regla un tan crecido número de discípulos. Pero como en este discurso no vamos hacer el panegirico de los fundadores, sino la defensa de los institutos, de estos queremos ocuparnos, y al hablar de órdenes mendicantes no intentamos circunscribirnos á las de franciscanos y dominicos; sino que hablamos de todas las que bajo esta denominacion se han conocido en la Iglesia.

El objeto de todas ellas fué la instruccion religiosa del pueblo para de este modo moralizarle y dedicarse al mismo tiempo á socorrer todas sus necesidades. Nada hay que no deba temerse del hombre á quien falta el conocimiento de la Religion. Propenso al mal desde su juventud, combatido por pasiones fuertes y seductoras que no dan treguas ni descanso, impelido por los malos ejemplos de un mundo falaz y corrompido que ofrece una felicidad que no puede dar, devorado continuamente por una sed ardiente y un deseo ilimitado de goces que no pueden satisfacerle, porque es mas grande que todo lo terreno; se halla el desgraciado mortal en el camino de todos los crímenes si llega á faltarle el conocimiento de las verdades religiosas que son á la vez luz para el entendimiento y alimento para el corazon. Por eso se observa que los delitos se aumentan siempre en la misma proporcion que se disminuye la fé y la práctica de la virtud, y que el hombre sin Dios y sin Religion, despues de recorrer la escala de los vicios en toda su deformidad, muere á sus mismas manos, cansado de la vida que es para él un verdadero tormento. Los religiosos mendicantes remediaron este mal en todos tiempos por medio de la instruccion religiosa, á la que se consagraron en cumplimiento de su deber. Recorrian las ciudades y aldeas evangelizando la paz, predicaban é instruian á la gente del campo, mas necesitada ordinariamente de doctrina, exhortaban á la penitencia y reprendian todos los excesos con cristiana libertad. Los pueblos, que juzgan mejor de lo que creen los filósofos, hicieron justicia desde luego á las órdenes mendicantes, depositaron en ellas toda su confianza y les profesaron tal amor, que llegaron al estremo de no querer recibir los Sacramentos sino de manos de estos regulares. Sus iglesias estaban sin cesar llenas de gente, en ellas se hacian todos los ejercicios devotos y allí querian ser

sepultados todos los fieles. Superiores á los demas por su virtud y sus conocimientos, eran los árbitros de todas las diferencias, arreglaban las disputas suscitadas entre los principes y formaban el Consejo de los reyes. La historia nos dice, y conviene en ello el protestante Mosheim, enemigo furioso de las órdenes mendicantes, que no abusaron de esta gran influencia, sino que la emplearon en bien de los mismos pueblos. Conociendo estos religiosos que la ignorancia era la madre de los errores y vicios que dominaban en el pueblo, le escitaron á instruirse, y dándole ellos el ejemplo, se dedicaron al estudio de las ciencias, produciendo desde un principio varones tan eminentes como San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino. «Para recordar todos los beneficios que debe la humanidad á estos institutos, seria preciso, dice el abate Lamennais, escribir la historia de todos los siglos y de todas las naciones. Estos religiosos, renunciando al mundo, cambiaron la faz del mismo mundo. Comunicaron á pueblos envejecidos y casi moribundos el soplo de vida que les animó, los volvieron á bañar, por decirlo así, en la fé, y les condujeron á la virtud sacándolos del fondo de la mayor corrupcion, al mismo tiempo que civilizaban los pueblos bárbaros enseñándoles una doctrina celestial y formándoles á las costumbres puras y pacíficas, á los hábitos del orden y á la práctica de la agricultura y de las artes.» No pueden, Excmo. señor, reducirse á los límites de un discurso los beneficios de que son deudores los pueblos á las órdenes mendicantes, que fueron siempre y en todas partes, la providencia visible de las familias pobres, el consuelo de los afligidos, el apoyo de la viuda y el amparo del huérfano cuando de todos se veian abandonados. Sus conventos eran refugios abiertos al infortunio, casas gratuitas de educacion, asilos pacíficos en que reposaba la vejez y en que la infancia recibia los consuelos de la ternura maternal... El gran campo que tenemos que recorrer no nos permite detenernos mas en este punto. Las órdenes redentoras llaman ya nuestra atencion.

La aparicion de estas corporaciones, que tuvieron por objeto la redencion de los cautivos cristianos, es uno de aquellos sucesos, bastantes por sí solos para probar nuestra pro-

posicion y dejar fuera de duda que los institutos religiosos han sido y son el remedio de las grandes necesidades y el consuelo en todos los infortunios de la vida. Era necesario, en la época á que nos referimos, idear algun medio para socorrer á tantos cristianos desgraciados que gemian en duro cautiverio, sufriendo grandes trabajos y, lo que era mas sensible, espuestos á abandonar la fé por la fuerza de los tormentos. Los institutos religiosos, y solo ellos, podian remediar tan grave mal. ¿Y cómo lo hicieron? De un modo que apenas puede creerse y que de seguro nadie esperaba. Que los individuos de estas órdenes se hubieran obligado á recaudar limosnas, recorriendo los pueblos y exhortando á los fieles á desprenderse de una parte de sus bienes para socorrer á sus desgraciados hermanos; que en alas de su ardiente caridad hubieran volado á los países enemigos para comprar la libertad de los discípulos de Cristo, y que se hubieran sepultado en los calabozos para predicar la resignacion y el sufrimiento á los que no hubieran tenido la dicha de conseguir su rescate, hubiera sido una accion recomendable, digna de eterna alabanza; pero que no contentos con esto, los religiosos de la redencion se quedaban entre cadenas porque otros tengan el placer de volver al seno de sus familias y se espongan á la muerte porque otros vivan: esto solo pueden concebirlo y realizarlo los que en la escala del heroismo ocupen el primer lugar. Pues esto fué, Excmo. señor, lo que hicieron, y lo que exigieron que sus hijos hiciesen, los verdaderos amantes de la humanidad, Pedro Nolasco, Juan de Mata y Felix de Valois. Esto hicieron los religiosos de las órdenes redentoras que meditaban de continuo aquellas palabras de Jesucristo que nos refiere San Juan: «Este es mi precepto por excelencia: que os améis mutuamente, como yo os he amado. Ninguno tiene mayor caridad que el que dá la vida por sus amigos.» (Cap. 13, vv. 12 y 13). ¿Quien puede contemplar sin admiracion y ternura el espectáculo que ofrecen los religiosos de la redencion? Ya se vé á unos que, conseguido el rescate que solicitaban, vuelven á las naciones cristianas, rodeados de los pobres cautivos; pero bien distintos de los conquistadores de la antigua Roma, no los llevan atados al carro para que contribuyan al triunfo

de su vanidad; sino que estrechados amorosamente entre sus brazos, los conducen al seno de sus familias, que apenas pueden sobrellevar tanta alegría, y no pudiendo con palabras manifestar su agradecimiento á los religiosos de la redencion, lo hacen con las abundantes lágrimas que derraman. Ya se vé á otros, como San Ramon Nonnato, quedarse en rehenes por los cristianos puestos en libertad, ó ser condenados á muerte, como San Pedro Armengol, por la misma causa. Cuando consideramos estos beneficios dispensados por los institutos religiosos á los desgraciados, aun con tanto sacrificio por parte de sus individuos, no podemos menos de preguntar: ¿Dónde está, enemigos de los frailes, dónde está el egoismo que de ellos continuamente nos predicais? ¿Qué viene á ser vuestra filantropia al lado de su heroica caridad? Vosotros seriais incapaces de hacer la milésima parte de lo que estos religiosos ejecutaron, y os figuraríais que erais muy caritativos si, despues de oprimir al pobre con vuestras exacciones, publicabais alguna ley sobre beneficencia y os desprendíais de alguna insignificante cantidad para aliviar á los desgraciados. Los religiosos de la redencion se quedaban en las mazmorras por rescatar los cautivos; y vosotros, los amantes de la humanidad, esclavizais á los libres, abusais de sus necesidades para pasar una vida de regalo y de placer, y despues les obligais, si han de adquirir lo necesario para sostener sus mísera existencia, á sepultarse en las entrañas de la tierra, haciéndoles tal vez de peor condicion que los perros y caballos destinados para vuestras diversiones y recreo. *Audite, populi, et intelligite* (1).

(1) Es preciso confesar que los enemigos de los frailes y los que los califican de egoistas, duros de corazon, avaros, crueles, etc., son los hombres mas caritativos y amantes de los pobres que puede imaginarse. Díganlo los protestantes ingleses, de quienes han tomado nuestros eruditos todos sus argumentos y toda su animosidad contra las comunidades religiosas. El pueblo inglés es plenamente feliz. Mientras que los ministros de la iglesia anglicana y los principales de la aristocracia inglesa, á cuyas manos han venido á parar los bienes de los regulares, tienen una riqueza asombrosa y abundan en toda clase de placeres, los pobres se hallan sumidos en la mayor miseria. Si han de adquirir lo necesario apenas para no morir de hambre, tienen que sujetarse á un trabajo impropio, sepultados en las entrañas de la tierra en donde no ven el sol; y al mismo tiempo que los caballos de los